

~~1/17067~~

9/450

9/750

~~1/17067~~

9/750

Leg. 53

XLIX
F-148

MANIFIESTO

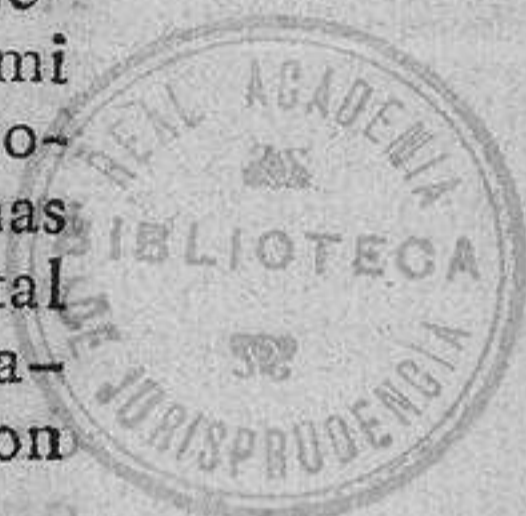
A LA NACION ESPAÑOLA Y PARTICULARMENTE A las futuras Córtes de 22 y 23 sobre las causas que han paralizado la revolucion y la marcha de las Córtes de 20 y 21 por el ciudadano José Moreno de Guerra diputado en estas por la Provincia de Córdoba.

”¿Qué importa á la libertad pública la suerte momentánea de algunos individuos? ¿Nuestra felicidad y la de nuestros descendientes debe depender de algunos hombres? ¿afectos particulares deben ahogar la voz de la Patria desgarrada con facciones liberticidas? ¿La revolucion Española ha de servir solo para hacer la felicidad de algunas docenas de personas, y la infelicidad del resto de la Nacion???

Despues de haber empleado con muy poca utilidad pública y con grandisimos riesgos, y detrimento propio todos los medios que han estado á mis alcances para hacer la felicidad de mi patria en las dos legislaturas de 20, y de 21, no puedo en el momento prestarle otro servicio que en mi concepto le sea mas importante que el manifestarle la marcha de los negocios tal cual han sucedido, y no como se han presentado á una nacion honrada que ha creido de buena fé á una porcion de hipócritas políticos.

Zaherido de muchos hombres por mi proceder franco y solo malo porque no era conforme á sus intereses particulares, sé que voy á recibir los últimos tiros de su maledicencia enmascarada con el título sagrado del bien de la patria; pero yo no escribo en este momento para aquellos, que su conveniencia hace sordos á la razon, si para el todo de un pueblo, que nunca es injusto y que su ilusion no dura tanto como quisieran los que solo desean gozar á costa de su sencilla credulidad.

La verdad es generalmente desgraciada al nacer y en su primer período, por los muchos que se interesan en desfigurar su belleza, mayormente si se dirige á personas que pueden hacer la fortuna de una porcion de seres degrada-



dos que sin amor á la patria, ni teniendo opinion propia, solo se emplean en presentar ofrendas ante el ídolo del poder, sea quien sea.

Solo el tiempo, y los grandes acontecimientos presentan las cosas como son en sí, porque es raro el escritor coetaneo que no trata de alagar los oidos de quien le puede pagar ó perseguir; ¿cuantos malvados han pasado á la posteridad con los títulos de hombres virtuosos y humanos porque la vileza ha consagrado sus crímenes? y ¿cuantos hombres de bien se nos han presentado como malvados, solo por haber pertenecido á un partido que sucumbió? aun siendo la revolucion francesa un acontecimiento de nuestros dias, ¿que de ideas falsas no hemos tenido sobre ella, y cuantas veces hemos preferido lo inexacto á lo exacto!; creiamos que era una maldad de los hombres verdaderamente libres de la Francia el apodo de *moderados*, que daban á otro partido, y hasta nuestra revolucion no hemos venido á descifrar el enigma de que la moderacion tomada en cierto sentido no es otra cosa que el talisman *del egoismo, y de la cobardia*; baste de ideas preparatorias: bien á su costa toca la nacion estas verdades, y tomemos el hilo histórico que la ofrecemos.

Preciso será ligar la época presente, sino con el todo, á lo ménos con una parte de la que precedió al mes de mayo de 1814, por la conexion íntima que hay entre unos y otros acontecimientos.

Acostumbrada la nacion española á la voz imperiosa de un gobierno absoluto, y educada al propósito para que desconociese sus derechos, oyó con asombro las primeras ideas de libertad, vió como á oráculos á los primeros hombres de cuya boca salieron, creyó que eran en la practica iguales á las teorías que manifestaron, y el pueblo (siempre obrando de buena fé) les tributó una veneracion supersticiosa: los acontecimientos favorables de la Europa entonces, toda ligada contra el Emperador Napoleon, contribuyeron mas á formar el alto concepto que se tenia de dichos hombres, *estuvieron muy poco en la escena política*, y esto les fue favorable, y últimamente la persecucion, que les declaró el rey Fernando de Borbon, creyendo que valian mucho, acabo de hacer su apoteosis para con la nacion en general, escepto con aquellos serviles que desde luego fueron siempre opuestos á la Constitucion, y á la libertad.

Si es glorioso para un partido el dejar á su adversario dueño del campo de batalla, los corifeos del sistema constitucional del año de 12 al de 14 pueden jactarse de que su grande hazaña entonces fue *el dejar perder la libertad de la nacion*, y que segun sus procedimientos de ahora dan márgen á creer de que ellos eran los destinados á la misma empresa, si felizmente la resistencia de las provincias no se opusiese á semejante resultado, por lo que las han llamado *rebeldes*.....

Reducidos á prisiones unos, y emigrados otros de los que se decian entonces gefes del partido liberal, quizas habrá quien crea que pensaban siquiera en quitar á su patria las cadenas, que le dejaron poner el año de 1814, pero fue todo lo contrario: el gobierno absoluto no tuvo enemigos mas pacíficos, y si se les puede dar este título, se puede casi asegurar que muchos de ellos hicieron entonces el papel de contrarios á él, *porque este no los empleó en su servicio*.

Infinidad de veces se intentó en muchos puntos de la España la obra grandiosa de restituirle la libertad, y no consta que ninguno de los que pretenden ser ahora sus campeones tomase parte ni remota en los planes que al efecto se fraguaban, sin que valga el decir que el estar en presidio era un obstáculo para ello, pues la esperiencia nos ha hecho ver que para el hombre que quiere hay pocas cosas imposibles; pero si le admitimos la disculpa á los que estaban reclusos aquí, no sé que podrán contestar los que en los países estrangeros hacian protestas de humillacion, manifestando que sus opiniones no eran conformes á las de *don Pedro Pascasio Fernandez Sadinó*, que tuvo la valentia de sostener un periódico en Lóndres, bajo el título de *Español Constitucional*, para combatir el despotismo de entonces; pero los señores que dieron este paso pensaban por estos medios enternecer la tirania: les acomodaba gastarse entre Lóndres y Paris *la pension que les daba el gobierno inglés*, haciéndonos el honor de tratar de absurdos y estemporáneos nuestros designios á favor de la libertad de la patria, segun las contestaciones que tuve del conde de Toreno, y otros á mis excitaciones desde Gibraltar, para que cooperasen al plan del ejército libertador; pero entiéndase que entre los presos y emigrados de que hablo hay, y ha habido algunas personas respetables que no creo preciso nombrar, pues solo me dirijo á los que tienen la audacia de creerse nuestros su-

4
periores en todo, y escuso enumerar el mérito de algunos para evitarles el participar conmigo de las inyecciones de un moderantismo insolente.

Un ejército se destinaba á oprimir á los habitantes del Rio de la Plata, y el génio de la libertad española quiso que de un principio tan funesto resultase un bien tan grande; en el círculo de este ejército se hizo la revolucion, y no en otra parte, como algunos pretenden, para disminuir su mérito; los planes que ántes se habian fraguado dejaron de servir con el desgraciado suceso de Vidal en Valencia, y todos ó la mayor parte de sus autores estaban incapacitados de obrar, por cuya razon nos quedamos reducidos á nuestro círculo; y aunque el movimiento fue secundado en casi todos los puntos de la península, y *por tan heróica resolucion* es menester confesar que se decidieron los destinos de la nacion, y se libertó al ejército de san Fernando del gran compromiso en que se hallaba ya en febrero: apesar de todo nadie podrá disputarle la gloria del pronunciamiento; pero como mi intento se dirige á la manifestacion de ocurrencias posteriores, he creido solamente hacer una ligera reseña de ciertos antecedentes para no presentar á mis lectores unas observaciones sin bases, y sin principios fijos.

El conde del Abisval ostigado por el traidor Sarsfield, y otras personas interesadas en la ruínosa guerra de América, nos dió el desgraciado 8 de Julio de 1819; la revolucion quedó suspensa por entonces; pero diré en honor de la verdad, que este gefe tomó medidas tan ténues, y la persecucion fue tan suave, aunque yo fuí uno de los tres mas perseguidos, que quedó en ser todo el plan, que fue el mismo que tuvo lugar en 1.º de enero de 820.

Riego desembainó la espada en las Cabezas, le siguieron algunos valientes, arrostraron toda clase de peligros que ya en el mes de febrero llegaban á su colmo; mas apesar de todo la libertad venció, y la Constitucion se proclamó en toda la estension del territorio español: fue necesario ántes de todo satisfacer el prestigio militar acostumbrado á grandes decoraciones: ningun general estaba entonces por la libertad, pues esta idea no pasaba de los gefes de batallon, y el galon tercero, que por una casualidad se hallaba en las vueltas de la casaca de don Antonio Quiroga, decidió de su eleccion.

Los presidios se abren á esfuerzos del ejército libertador y de sus cooperadores; y nuestras fronteras y puertos se franquean á los hombres en cuyas manos acabó el sistema constitucional en 1814, y en lugar de tributar el debido agradecimiento á sus bienhechores y sincerarse ante la nacion de su inepticia ó falta de prevision, tienen la audacia de presentarse nuevamente en la arena de la revolucion como los reguladores de nuestros destinos y opiniones; el prestigio nacional los sitúa en los primeros puestos creyendo que las adversidades, los sucesos, y el tiempo los habria hecho mejores; todos celebramos la eleccion; ¡pero que bien pagamos nuestra nécia credulidad!

En lugar de formar una masa, que habria sido indestructible, con los que hicieron la revolucion el año de 1820 se erigen en sus mas acérrimos contrarios.... no sé si avergonzados (como el ídolo delante de su escultor) por la gloria de estos, ó por creerlos un obstáculo á sus miras *moderado-ambiciosas*.

No se nos ha dejado ver otro plan desde que la administracion cayó en sus manos que el de colocar en todos los empleos á los hombres de su época; y cuando uno de los grandes bienes que debieron resultar de nuestra transformacion política, debió ser la suspension de dichos empleos, hemos visto que en el corto espacio que hubo desde la exaltacion del ministerio llamado liberal del año de 20, hasta la instalacion de las Córtes, se colocaron mas personas, comparativamente al tiempo, que en las épocas de Godoy, Macanáz, Moyano y otros: parece que no se tenia el título de liberal para hacer el bien de la patria, sino para que se les recompensase con una buena colocacion; se volvió á muchos lo mismo que tenian cuando dejaron perder la libertad; se hizo una especie de vínculo en las personas de los puestos que entonces ocupaban, pagándoles los sueldos á pesar de haber estado emigrados ó en presidio; y en fin, es menester que confesemos que por desgracia han comprobado lo que sus contrarios los serviles han dicho de ellos, en cuanto á que, *solo eran liberales por mandar y gozar, y ponerse encima, estando, y debiendo estar debajo.*

Se instalaron las Córtes, y este cuerpo que debió ser el sosten de las libertades del pueblo contra los ataques de la faccion ministerial fue por el contrario el apoyo del mismo ministerio, si se exceptúa un cierto número de diputados, y si se atiende á los elementos de que está compues-

to no debian esperarse de él otros resultados."

El Congreso español de 20 y 21 consta en mucha parte de personas identificadas con el ministerio del año de 20, en intereses, opiniones y afecciones personales; de individuos absolutamente extranjeros á la revolucion, debiendo su eleccion al rango que ocupaban en sus pueblos; de algunos *adictos al sistema pasado del despotismo*; pero que por haberse manejado con alguna travesura se les ve en el foco de la revolucion; y de un número muy corto de los restauradores de la Constitucion y de la libertad, los que por una consecuencia precisa debian de participar de la mala suerte de su partido.

Era necesario que el ministerio completase su plan, no solo teniendo influencia sobre las Córtes, si no mandando en ellas, como llegó á suceder; todo estaba dispuesto en su favor para el caso, pues que á mas de lo que va dicho hay un gran número de diputados *que acababan de ser agraciados por él*, otros son oficiales de sus mismas secretarias, todos estos y los demas empleados por el poder egecutivo, pensaban en el por venir de su suerte cuando dejaran la silla de legislador, y fueran á ocupar la de su empleo, y los hombres que hasta entonces por no ser de la revolucion se encontraban allí desorientados, se adherian de buena fe á las opiniones, y voto de aquellos que en el concepto general llevaban el pendon de las ideas liberales; ¡júzguese de los resultados en vista de este cuadro!

Convenia á las miras del ministerio y su faccion formar, ó mas bien diremos estraviar la opinion del Congreso, y para esto sirvió ¡quien lo creyera! el Código que debió ser el garante de nuestras libertades: unas Córtes hijas de una revolucion, que nada tenian de comun con las anteriores, se someten servilmente á todos los actos de las otras, y rinden un respeto de esclavos no solo á las cosas, sino hasta á los hombres de entonces: se establece en el seno del Congreso una intolerancia constitucional, no solo en las opiniones libres, sino hasta en las palabras; y las voces funestas para la libertad española de *orden y moderacion*, se usaban con despotismo contra aquellos diputados que no estaban en los planes del ministerio, y aun no se les permitia hablar con la arteria de declarar el asunto bastante discutido.

En este estado ya pudo el ministerio servirse de las Córtes, pues tenia la mayoria, y le importaba muy poco

el voto contrario del corto número de sus adversarios, y por lo tanto empezó á desenvolver sus proyectos contra todo aquello que creía que rivalizaba su poder; y siendo una de las partes principales la estincion del egército, que se habia pronunciado por la libertad, se preparó la operacion con una escaramuza, y es la siguiente.

El coronel del Imperial Alejandro, el brigadier don Alejandro O-Donell, con cuyo cuerpo juró el conde del Abisval la Constitucion en Ocaña, suceso que tanto influyó en Madrid, y aun en el mismo palacio del rey, fue quitado de su regimiento junto con una porcion de oficiales mas, por el ministro de la guerra entonces el marques de las Amarillas; bien conocido es el amor de este señor á la libertad. El Imperial Alejandro proclamó la Constitucion, ¿ luego ya se debe suponer cual fue su delito?

Se queja este gefe con sus oficiales al Congreso nacional y debiendo ser el resultado contra el ministro, exigiéndole la responsabilidad de este atentado, se entra en la discusion de interpretar *la facultad nona del rey*, y poniendo en accion los sofismas acostumbrados en muchas ocasiones, se decide á favor del ministerio; desde cuyo momento quedó la libertad á merced del poder egecutivo, y se ha hecho ver que *puede haber buenas, leyes escritas al mismo tiempo que un despotismo práctico, y sobre todo contra los militares.*

Dispuestas así las cosas ya creyó el ministerio poder dar el golpe al egército de san Fernando, y en esta virtud se espidieron las órdenes designando distintos puntos de guarnicion fuera de las Andalucias á la mayor parte de los cuerpos de que se componia, y refundiendo algunos; el general Riego que estaba á su cabeza se le destinó a Galicia con el agregado de pasar á Madrid (porque S. M. queria tener el gusto de conocerlo), á Espinosa se le dió el gobierno de Tortosa, á Arco-Aguero tambien se le comisionó fuera de el egército, y en fin se dispuso todo lo necesario para esterminar la fuerza á que se debia la libertad y la Constitucion.

Algunos de los que nos hallábamnos en Madrid y pudimos observar de cerca semejantes manejos, la pérfida intencion que los dictaba, y lo peligroso que era deshacer el único cuerpo que habia respetable en una revolucion naciente, dirigimos á nuestros amigos de Cádiz, y del egército avisos oportunos de que resultó una oposicion formal á la medida en cuestion, segun se vió por la representacion de los

tres generales, que aquí quedaron, y de otras corporaciones de esta provincia.

Rechazado este primer ataque conoció el ministerio, y su partido que debía preparar un segundo bajo de otra combinación mas estensa, y que envolviere al mismo tiempo á los partidarios del egército que nos hallábamos en Madrid, á los cuales todos nos conoció perfectamente, pues teníamos la buena fe de creer en el conde de Toreno, y en otros que se unian *aparentemente* á nosotros á favor de la libertad, al mismo tiempo que eran el órgano del ministerio, tanto *en nuestra sociedad particular*, como en el seno del Congreso.

A fin de acallar cualquiera sospecha se negoció la caída falsa del Marques de las Amarillas haciendo recaer en el toda la odiosidad de la medida de la destruccion del egército libertador siendo asi que fue de todos los ministros y se pretendió hacer creer que no estando ya Amarillas en el Ministerio nada debía dar cuidado pues los demas ya eran conocidos por su liberalismo; (¡que daños nos han hecho ciertas reputaciones usurpadas!) al mismo tiempo se hizo venir á un canónigo hermano del general Riego para que lo persuadiese y le hiciese ir á Madrid; otros personajes aqui y en Sevilla concurren á la escena; el desgraciado Riego los oyó, se separó de sus amigos y compañeros de armas, fue á Madrid, y desde entonces quedó perdido y hecho el juguete de las facciones, y de los dos ministerios de 20, y de 21.

Dije que el ministerio debía envolvernos á otros en su ataque contra el egército, y sus gefes, pero el campo de batalla para esta accion debía ser el mismo congreso despues que ya habia logrado la desorganizacion del egército arrebatandole á su general cuya persecucion debía continuar, pues su delito era nada ménos que *¡el haber hecho pasar de un presidio al ministerio, al Congreso y á otros puestos, á los hombres que lo han perseguido, y calumniado???*

Bajo el pretesto futil, y despreciable de unas voces que hubo en el teatro del príncipe contra el gefe político, en lo que el general Riego no tuvo mas parte que la de un espectador se pronunció su destierro á Oviedo, el de Velasco que era entonces gobernador de Madrid, Evaristo San Miguel, Manzanares, Nuñez, y otros; se presenta el asunto en las Córtes, habla el ministerio, y su partido, se desplegan todos los resortes de la falsedad, é hipócrisia, la

razon fue confundida, muchos representantes del pueblo oyen á un ministerio calumniador con la veneracion sumisa de un esclavo; arrójase la tea de la discordia en medio del partido liberal con la infame invencion de las páginas, el Congreso sanciona por su deferencia con el ministerio el acto escandaloso de atropellar porcion de ciudadanos ilustres y militares sobre todo sin formarles cargo alguno y *ese dia, españoles*, se le dió á nuestra libertad naciente el golpe mortal de que aun no se ha restablecido, y solo presenta de cuando en cuando, lánguidos esfuerzos de una combalecencia precaria, y parcial.

El plan del ministerio fue secundado en Sevilla por el general don Juan O-Donojú; por este hombre caviloso, é intrigante, que despues de haber dejado perdida á la antigua España con sus chismes, y calumnias fue á la Nueva España á hacer tratados con los independientes no en favor de su independencia, y libertad sino en favor de su ambicion, y sed de mandar, de dominar, y de farolear: y para engañar á los americanos, como habia engañado á los europeos: mas diria si aun viviese, pero la nacion española no debe ignorar, que él fue el autor de las *infames páginas*, y de consiguiente de todos los errores del primer ministerio, á el cual hizo creer con sus cartas (estas son las *páginas*) que Riego, y el ejército libertador, y varios ciudadanos de Cádiz, y aun diputados de Cortes intentaban establecer una república??? por un movimiento simultáneo, y al parecer preparado de ante mano se vieron desterrar de Sevilla á los coroneles don Fernando Miranda, y don Santos San Miguel, junto con los tenientes coroneles Cires, y Osorno, con el mismo atropellamiento, y aparato que lo fueron los de Madrid, sin que aun se haya dado á la nacion un testimonio de las causas que hubo para semejantes procedimientos: no era extraño el ver por todas partes panegiristas de semejantes atentados, si se atiende á la turba de hombres constituidos comensales del ministerio, y los que aspiraban á un empleo sin ocuparse en los males de la patria; y otros que lo eran creyendo asertar, por ignorar el origen de unos efectos, que se presentaban á sus ojos vulgares de un modo enmascarado por la faccion aduladora del ministerio; desde entonces aunque todos nos decimos liberales, nuestras opiniones son absolutamente divergentes en el modo de ver las cosas, y se ha hecho hasta el uso mas odioso de los accidentes personales para en-

volver á muchos individuos en sospechas que se presentan con un carácter misterioso, que tiene mucha fuerza con aquellos hombres cuyas opiniones no estan bien radicadas, y que aun proclamando teorías liberales se les encuentra serviles examinados en detall, porque carecen de ideas fijas, y filosóficas.

Queriendo el ministerio y su partido mandar es necesario que confiese que adoptó un plan absurdo, y que hace ver sus escasos conocimientos en política; quisieron darse el tono de los grandes empleados en otras potencias, particularmente de los ministros ingleses, que decían ellos despreciaban la opinion pública, y no hacían caso *de papeluchos*, sino que sabían seguir su marcha con energia, sin oír los clamores del pueblo, quisieron introducir entre nosotros, como por una especie *de inoculación, ó vacunación* la tiranía, el despotismo, y todo el orgullo del ministerio ingles sin conocer, que todo esto es malo, malísimo, é hijo ya de la corrupcion, y caduques del gobierno ingles, y como trataron de sembrar *esta cizaña*, y estas viejas ideas en un terreno nuevo, y muy distinto del ingles, les produjo frutos muy amargos, pues desconocieron, que eran hijos naturales de la revolucion española, que esta fue quien los elevó hasta aquel rango, y que el querer contrariar la revolucion al principio de su carrera era un plan tan insensato como el de cualquiera que se pusiese á sugetar una bala de á veinte y cuatro en su línea trayectoria, y por lo tanto eran muy ridículas las declamaciones de sus partidarios, cuando en el duelo de su deposicion en marzo de 21 la atribuían á los exaltados, jacobinos, republicanos, y otras sandeces semejantes, sin conocer que ellos mismos habían bebido la cicuta queriendo destruir el principio de su ser que era la revolucion; el Rey ó los que le aconsejaban conocieron, que dichos señores se habían desnacionalizado, los atacó con denuedo, y pagaron bien cara la necia pretension de haber querido jugar en España, y en medio de una revolucion el rol de los Londonderris, y los Pasquieres, y Meterhnises.

Aunque me guardaré bien de afirmar, que la intencion del Rey en quitar al ministerio de 20 fue buena, pues yo no examino el fuero interno, ni trato de adularle, si me atreveria á decir que en ello habría hecho un servicio á la libertad, si nuestra buena fortuna hubiera querido que sus sustitutos de 21 no hubieran sido de la misma veta, pero aquellos les dejaron su plan de campaña, y la opinion bas-

tante envenenada por lo tanto nuestra suerte no ha mejorado, al contrario se ha empeorado mucho por la estupidez, y malicia de los últimos, y seguimos bajo un despotismo de faccion, y con formas al parecer legales, que en mi concepto es la actitud mas temible en política; y en prueba de ello es que vemos perseguidos, y sumergidos en prisiones á nuestros mas dignos compatriotas, y su suerte en manos de sus mas ecérrimos enemigos, como pudiera ser bajo de la abominable Inquisicion, sin que aun se sepan las causas del porqué; y si son las que hasta ahora se dicen de *adhesion al general Riego, y por honrar su ilustre nombre*, digo que es el insulto mayor que se puede hacer á una nacion, y que si se tolera por mas tiempo podemos decir que de hecho está destruido el sistema de la libertad, y que se nos conservan los signos visibles de la Constitucion, las lápidas &c. como por una especie de burla, y para engañarnos como á chiquillos.

Como es grande todo lo que sucede bajo de una revolucion, lo es el mal, asi como el bien, de consiguiente es muy dificil reparar los primeros errores, y mas que todo los estravios de la opinion, particularmente en una porcion de hombres que no piensan con su cabeza, y se proponen por guia de sus operaciones á aquella, ó á aquellas personas que se les antoja tener por mejores, y de quienes al mismo tiempo pueden reportar algún beneficio, pues este sentimiento nunca deja de encontrarse *en los entes estúpidos*, y crece en razon de su nulidad para otras cosas; esto, y el fanatismo, que tambien lo hay en política, produce una guerra de pasiones por la cual vemos comunmente despedazarse á los hombres, aborrecerse unos á otros sin conocerse, y ellos mismos no saber decir el motivo de la contienda; á este estado nos han conducido las ideas sembradas por el ministerio 1.º de 20 y recogidas con aumentos y usuras por el 2.º de 21, pues aunque ellos dejaron de ser ministros quedó su secta, y quedó en manos de cierta sociedad secreta, y de ciertos hombres en cuyos brazos se arrojaron en los momentos de su agonía, y los cuales parece que quedaron encargados de cumplir su última voluntad, *siguiendo su testamento como preceptos divinos*; y la sociedad que hasta entonces habia servido para plantear el sistema, y llevar á efecto la reforma, se ha convertido en instrumento de venganzas, y miras particulares,

cuyas armas encubiertas, se han hecho alevosas por la máscara que las cubre, y funestas á la libertad civil, como lo es todo aquello que en un país libre no está marcado con los caracteres de una franca publicidad; *solo los esclavos encubren sus operaciones*; y los que pretenden mancillar el honor de los hombres libres presentense en la palestra delante del pueblo, y no se ocupen en una política sombría que con el tiempo vendria á ser tan ruinosa como la inquisicion de estado de Venecia.

Largo seria enumerar las operaciones del ministerio pasado y presente en el ramo respectivo de cada uno y si no se desease satisfacer á la nacion en ciertos por menores bastaria el decir que ellos encontraron al estado enfermo, y han tirado *á matarlo* en términos que solo está sostenido por el resto, que aun le queda de la fuerza que ha tenido.

ESTADO.=Como las operaciones de este ministerio se han de ver en lo exterior, es el que ménos se puede hacer conocer en el reino; pero ello es que la España, segun se ve por los papeles extranjeros, y por los actos de ciertos gobiernos, goza de ménos consideracion exterior que las regencias berberiscas; ni la secretaria del ramo tiene mas noticias, que las que se saben en la puerta del Sol, pues así lo hemos visto cuando las Córtes se han querido instruir en lo respectivo á este ramo (á ménos que no hayan querido confiar al Congreso nacional algunos arcanos): seria por demas hablar mas sobre los empleados diplomáticos despues de lo que ha dicho el señor diputado Romero Alpuente, y aun yo mismo hablando del cónsul de Gibraltar, y se puede asegurar que desde el primer embajador, ó plenipotenciario hasta el último cónsul son tan liberales y constitucionales, como Montenegro y Rivas; mas parece que los ministros se forman una sordera despreciadora á los clamores de la nacion, y hasta toleran que en Paris, centro de las operaciones de nuestros serviles, se dirijan públicas plegarias al cielo para destruirnos la Constitucion...

GOBERNACION DE LA PENINSULA.=Para hacer el retrato parecido de este ministerio, ó hay que escribir mucho, ó muy poco si nuestros lectores quieren hacer la observacion de que sus operaciones tienen una ingerencia íntima en todos los ramos de la administracion, y sobre todo si se recuerda que en él nació el *plan del moderantismo, el de las páginas, el de los hilos, y el de situar y conservar á*

toda costa, y en todas partes á los hombres de cierta época. Véase el estado del espíritu público apagado en la capital y en las provincias, los ningunos progresos en los establecimientos de su incumbencia, y la obstinacion en sostener en mandos á los hombres mas sospechosos á la libertad, ó mas bien dicho á los que la contrarian abiertamente, y juzgue la nacion de los males de que es deudora á este ministerio pasado y presente.

ULTRAMAR.—Segun van aquellas regiones ya este ministro debia borrarse del catálogo de sus compañeros, y nos ahorrariamos su sueldo; pero en este ramo es en el que se han hecho cosas, sino muy buenas para lo general de americanos y españoles, á lo ménos de provecho para los que han andado en ellas; sobre esto permitirán mis lectores que los entretenga mas de lo que yo quisiera, porque mis detractores me creen fanático sobre los acontecimientos de América, solo porque no oigo con veneracion los delirios de algunos hombres, y los discursos hipócritas é interados de otros. No recordemos la época en la cual ciertos especuladores avaros y usureros, sostenidos por el danzante de Ugarte Berriosabal, se enriquecian á costa de una guerra fratricida, mas inmoral que el comercio de negros, pues todo aquello sucedia bajo un gobierno que se decia despótico; pero sí, ¡asombrémonos de lo que se ha hecho bajo un sistema filosófico, y de que hombres que se tienen hasta por algo mas..... que liberales, continuen en aquellos mismos planes!

Era de esperarse que al nacer de la revolucion española se obrase con respecto á la América de un modo grande, digno de un gobierno liberal, y que quizás pudo traernos la union de algunas partes; pero el génio de la independencia Americana quiso que se hiciese todo lo contrario: se empezó por darle una representacion ridícula en el Congreso, señalándole treinta diputados suplentes, como por un acto de gracia, dirigiéndoles manifiestos que envolvian las ofertas, *junto con las amenazas*: el ministro de este ramo, entonces don Antonio Porcel, aunque no sea una gran cabeza para asuntos de estado, no deja de serlo para los suyos; no quiso que en sus manos se perdiera el negocio de que estaba encargado, inició á las Córtes en el prestigio sostenido hasta ahora sobre las cosas de América, se hizo hacer consejero, y con esto se quitó del campo de batalla, del

cual preveía que no había de salir bien: las Cortes siguieron viendo la revolución de América como una quimera, se contaba con ella lo mismo que con cualquiera provincia de España, y se veían hacer proposiciones, por ejemplo, para establecer universidades en Córdoba de Tucuman y Montevideo, y otras cosas semejantes: á todo se accedía como un medio de hacer ver que aquel país estaba bajo de nuestra dominación, y había un gran cuidado en que no se hablase del verdadero estado de la América, porque seguían algunos hombres que se llaman políticos, esto era abrirle los ojos á la nación, ignorando yo que haya algun publicista que aconseje el que esta deba ser engañada por sus representantes: así pasó la primera legislatura de 20.

En el interregno que hubo hasta la segunda de 21 empezaron á llegar por acá una porción de hombres interesados en mantener la discordia entre españoles y americanos, venían poniendo en menosprecio á los últimos, al paso que huían de ellos, predicaban la guerra; pero ninguno se inscribía para ir á hacerla, y todos piden recompensas en España, y sueldos atrasados que decían se les debían allá, y para tener prosélitos mezclaban el honor nacional, con lo que solo es obstinación y falta de cálculo; pero ellos hallaban creyentes, porque aun se encuentran hombres con ideas caballerescas, con la fe del carbonero, y porque entre los venidos algunos hay que han traído *con que obsequia á sus amigos*, porque mientras han estado por allá, no han dejado de imitar á Verres en su gobierno de Sicilia....

Una parte del Congreso ya iniciado en el ódio á los americanos, y juzgando por las dos memorias de Porcel y Cuadra, *que todo lo ponían ganado en los momentos de perderlo todo*, empezó á tomar parte en las afecciones personales de los que han tomado al gobierno español por el instrumento de sus venganzas; el general Morillo encuentra no solo defensores, sino panegiristas en el mismo seno de la representación nacional, y fuera de ella en círculos de hombres que se titulan liberales; pido *que se residencie* á un hombre que volvía á presentarse en España despues de perder un ejército, un virreynato, y una capitania general, solo recibo negativas amargas, y léjos de cumplirse con él *la ley*, aun no ha llegado cuando se le pone á la frente de un mando para el cual parece se le esperaba.... ¡pido á los hombres pensadores un momento de reflexion sobre todos es-

tos manejos!!! los conductos por donde regresó, y las personas con quienes trató, y su union con Montenegro....

Yo creo que la cuestion de la América solo puede girar sobre dos polos, ó *los americanos tienen voluntad de estar unidos á la España Europea; ó el gobierno de la metrópoli tiene la fuerza que se necesita para hacerles tener la tal voluntad*: la rapidez con que se ha emancipado aquel continente, deshace completamente la primera parte de la proposicion, apesar de lo que han dicho algunos señores sobre la supuesta adhesion de los americanos al gobierno de la península; y en cuanto á lo segundo.... doblemos la oja, todo el que ve y oye, no necesita que se le diga mas, para saber lo que hay en este particular, y sino traslado á nuestros arsenales &c. &c.

En este estado de cosas se presentan comisionados de Colombia para tratar con nuestro gobierno, y debiendo *asirse esta ocasion* para sacar de ella el mejor partido posible, parece que la discordia se apoderó de los ánimos de todos los que debieron haber pensado mas en el interes de la España, que en egercer una venganza ratera; pero todo esto sucede cuando los que estan á la frente del gobierno no se desnudan de todo afecto, manteniéndose en una esfera superior á todas las pequeñas pasiones de los hombres en general, y cuando por el contrario se sitúan en un partido, y por falta de conocimientos en su negociado se hacen el juguete de aquellos, que eligen para su consejo particular.... el señor Pelegrin creia que Valladolid de Mechoacan estaba en la Nueva Granada; el señor Pelegrin es el ministro de ultramar: al señor Pelegrin lo aconsejan los que quieren la guerra de América, y.... ¡que habia de suceder!!!

Los comisionados presentan al ministerio el objeto de su negociacion, *sentando por base la independencia de aquellos paises*; yo no diré si entonces se debió adherir ó no; pero sí sostendré, que se debió haber dado una contestacion terminante concluyendo el asunto con la franqueza propia del gobierno de una nacion como la española, en lugar de la conducta miserable que se observó, y que nunca dejará de ser en descrédito nuestro, y en perjuicio si no del todo de la nacion, á lo ménos de la infinidad de españoles, que en estos mismos momentos se hallan á discrecion de los disidentes: asalariar escritores para dirigir insultos á los americanos (cuando aun habia una gran parte de ellos en nuestro mis-

mo Congreso), calumniarlos con invectivas ridículas, é injuriosas á nuestra misma nacion, suponiendo que unos cuantos americanos la movian á su antojo por medios pecuniaros, y todo esto en el mayor destello de la revolucion de América ¡es una política que no sé en donde la estudió nuestro ministerio! muchos presentan proyectos escritos para pacificar la América; pero hasta ahora no hemos visto que ninguno dé *un tratado de la voluntad* para hacer que los americanos se la tengan al gobierno español, (*hacen sí para que suceda todo lo contrario*) ni tampoco hay quien ofresca dinero, soldados ni buques, solo se ofrecen calumnias, mentiras, sarcasmos, invectivas groseras, y noticias contradictorias y ridículas.

Se reunen las Córtes estraordinariamente, á las cuales las enfermedades públicas, y las mias privadas, me han prohibido asistir y concurrir, con lo que todos habremos quedado muy contentos tanto las Córtes como yo, pues ellas en la sesion del 20 de mayo me quisieron *procesar*, y declararon, *que no estaban satisfechas de mí...*; porque manifesté, que del nuevo funesto plan de hacienda, se podia decir, que *era obra de afrancesados*, para destruir la Constitucion y la nacion, como se está ya viendo, y se está verificando, y asi no me habrán echado ménos; y yo tambien lo he pasado muy bien separado de ellas, pues si ellas no estaban *satisfechas de mí*, yo sí estaba *muy satisfecho de ellas*, y así lo indiqué en las últimas sesiones de Junio, en las cuales hablando de estancos, y de prohibiciones, y de contrabandos, y de contrabandistas, *dije al descuido*, que quizás seria la última vez, que hablaria en el Congreso, porque siguiendo el bárbaro sistema de prohibiciones, deberia irme á ser contrabandista de Gibraltar, pues conocí que ya nada se adelantaba con hablar mas, que el matarme inúltimente. ¿Y con qué abren sus trabajos estas dichosas Córtes estraordinarias? dando el último golpe para la separacion de la América, con la exclusion de los diputados suplentes, cuya mansion en el Congreso sostenia aun la credulidad de algunos de aquellos habitantes, ¡que contraste presenta este acto, con la conducta de las mismas Córtes cuando su instalacion el año de 1820! Entonces legitimaron la representacion supletoria (y era lo que estaba en el orden por parte del cuerpo legislativo, aunque el modo de su eleccion no fuese como debió por parte del egecutivo) *no adhirió á la protesta hecha por don Francisco*

Carabaño, diputado por Venezuela, diciendo éste, que no debía ser diputado por el modo ilegal de la tal representacion, mandó archivar su papel, y le obligó á desempeñar el encargo; entonces se hallaron razones legales para que los suplentes lo egerciesen, y ahora tambien parece que las hay para escluirlos: ¡querer que la América sea parte de España, y que no tenga representacion, es un galimatías, y un guirigai que yo no entiendo, y que solo puede existir cuando las pasiones, y no la razon y la ley, obran sobre el destino de las naciones! lo cual está en absoluta contradiccion con la misma Constitucion, que tan arbitrariamente se interpreta, y fundado en ella quisiera que se me contestara al raciocinio siguiente.

Buenos-Aires (por egemplo) es territorio español (Constitucion artículo 10), este con los demas territorios, forman la nacion española (artículo 1.º), esta nacion ha de estar representada en Córtes por todos los diputados de ella (artículo 27), luego no estándolo por alguna parte, ni queriéndose que lo esté, y echando á sus representantes, aquella parte queda fuera de la nacion: esto es mas claro aun si se advierte, que no habiendo de esa parte *no representada* quien concorra á la formacion de las leyes, estas no pueden obligarla, pues las leyes se hacen por las Córtes (artículo 131), las Córtes son la reunion de todos los diputados de la nacion (artículo 27), la nacion es la reunion de todos los españoles de ámbos emisferios (artículo 1.º) luego *no habiendo todos, no hay leyes para los que faltan*, y si los que faltan es porque *no los quieren*, es visto que tampoco quieren sea parte de la nacion aquella que no quieren sea representada: ó Buenos-Aires pertenece á la nacion española, ó no; si pertenece ha de tener representantes, sino quieren que tenga representantes, no pertenece; en una palabra, los terrenos insurreccionados los han abandonado, en cuyo caso pertenecen á quien los ocupa; de todo lo cual resulta, que los que querian combatir la independendencia de América con artículos de la Constitucion, empleando declamaciones estériles, y controvirtiendo puntos de derecho, en lo que no hay que mirar sino el hecho, *han declarado ya muy constitucionalmente su emancipacion*, ¿y á todo esto hay quien lo llama saber?

GRACIA Y JUSTICIA.=Para calificar las operaciones de este ministerio, olvidándonos de los obispos obstinados, y clérigos rebeldes, basta ver en todas partes la marcha del poder judicial: hasta ahora no se han substanciado con pron-

titud otras causas que las de los patriotas, cuyo amor á la libertad los ha hecho clamar contra los abusos sostenidos por el gobierno: este ministerio por una consecuencia precisa debe marchar como los demas, pues gira en su misma órbita, y concluiremos con él, diciendo: *que puede que haya hecho gracias, pero justicia ninguna.*

HACIENDA.=; Por donde empezaré á hablar sobre este ramo? Es un erizo que por donde quiera que se le agarre presenta puas agudas, lo mas exacto seria decir *que no la hay*, son tantos los abusos que se han creado, como los advitrios que se han introducido; pero es menester conceder al ministro de este ramo, que toda la culpa no ha estado en él, el Congreso nacional le ha ayudado muy bien en sus desaciertos, pues á él se deben los ruinosos empréstitos, y los célebres y nunca bien ponderados planes de hacienda y de aranceles, los cuales bastarian para arruinar muchos imperios como el de Dario.

¡ Prohibir aquello que no se manufactura en el pais, sobre el futuro contingente de fábricas, *que estan en la mente de algunos*, es la idea mas peregrina que puede darse en economia política! En esto se conoce el imperio de las costumbres, siendo un contraste raro el ver *liberales de prohibiciones, liberales fanáticos, liberales aristócratas, y liberales de otras muchas clases*, que hacen ver que las teorías es un charlatanismo, cuando no estan en hombres que de suyo propendan á lo bueno, y que sepan pensar.

Una de las cosas que con mas horror veia la nacion, era el establecimiento odioso de los resguardos; ¡quien podria creer que de estos se formase un ejército, despues de decirse que se ha sacudido el yugo de la opresion! Pero ello es que despues de haber creado *el resguardo nuevo, el resguardo militar*, y haber dejado *el resguardo viejo*, hay en España mas contrabando que ha habido jamas; y lo habrá mientras no se quite el bando, es decir las prohibiciones; de todo lo prohibido se halla en abundancia: luego es preciso que los fautores de las prohibiciones conozcan que no solamente son ridículas y destructoras de la hacienda nacional, sino que tambien contribuyen á la desmoralizacion, haciendo á unos soplones y denunciantes, y á los otros defraudadores de la hacienda de su misma patria; armando al mismo tiempo á unos españoles contra otros, pues que entra en la táctica de los mismos que protegen la introduccion de los grandes contra-

bandos, arrebatár de las manos del infeliz una libra de tabaco, ó una camisa para su muger, y en seguida van á contribuir á la introduccion de grandes cargamentos de aquella misma especie; ¡que cuadro tan horrible es el que presenta una nacion, que se dice libre, y está dividida entre contrabandistas, y perseguidores de contrabandos!

¿Y que diremos de la invencion de empleados cesantes? si bien es ruinoso por la multiplicidad de sueldos inútiles, no es ménos inmoral é indecorosa á la Constitucion; lo primero porque solo ha sido un pretesto para colocar á sus parciales y hacerse partidarios, y lo segundo porque dá á entender que el sistema era capaz de vacilar por la desafeccion de unos cuantos subalternos, ¡triste gobierno el que tiene que tomar semejantes medidas contra sus súbditos! una causa que es justa como la nuestra tiene en sí misma bases sólidas, y que solo pueden ser destruidas por una mala administracion; pero estas medidas, aunque absurdas, podrian ser ménos malas si fuesen uniformes, es decir, si comprendiesen á todas las clases; pero ¿donde hay cosa mas chocante que el ver que al paso que se teme al último individuo de una oficina ó de un resguardo se ponen, y conservan en el consejo de estado á hombres conocidamente desafectos al sistema? no se podrá decir que esto ha sido hecho por el rey, ni por una faccion contraria á la Constitucion, es el Congreso nacional quien los ha presentado; pero es necesario confesar, que el interes general no hizo mucho papel en la eleccion, ni en la conservacion.

Ultimamente ya creo redundante el decir mas sobre una cosa cuyos efectos se tocan muy de cerca por desgracia, y no eximen á ningun individuo de la sociedad, sea cual sea su rango ú ocupacion; multiplíquense como quieran las leyes, los proyectos y los reglamentos, ellos quedarán desobedecidos por su propia naturaleza, como todo aquello que quiera dar forma á una materia que no existe; todo ese charlatanismo, ó plágios de economía política, solo ha servido para hacer la fortuna de ciertos hombres en cuyas manos cayó la hacienda, y cuyo plan ha sido sacarle un partido á la revolucion, siéndoles indiferente sus consecuencias, *pues que provablemente no se hallarán en los peligros, porque ellos estan hechos solo para el provecho*: por mas que digan todos los calculistas yo nunca podré dejar de creer que la hacienda de un estado es en grande, lo que la de un

particular en pequeño; si tiene diez y quiere gastar ciento, claro está que tendrá un déficit de noventa, y si en lugar de rebajar el gasto que le ocasiona el déficit comete el desacierto de multiplicarlo, y al mismo tiempo destruye sus recursos, no hay duda que está en un estado de quiebra ó *de Banca-rotta*, que es en el que nos encontramos; no queramos sostener por mas tiempo un prestigio que nos ha de ser funesto, y que no puede pasar adelante, así como la operación ruinosa, y aun injuriosa á la nacion, de exigir todos los años un empréstito del extranjero: ya los hombres en general son pensadores, saben tanto ó mas que sus gobernantes, y sobre todo, el lenguaje simbólico, y los misterios solo se pueden usar en países de esclavos á quienes se obliga á obedecer sin exámen; lo cual formaria un contraste raro con nuestro decantado liberalismo.

GUERRA.—El ministro de la guerra encontró cuadros de regimientos en general, y un cuerpo de tropas reunido que se acercaba á veinte mil hombres bien formado y equipado de los cuales pudieron enviarse á Sicilia, como yo propuse, 4 ó 60; con lo que nos hubiéramos amparado de dicha isla, que dejó de ser nuestra por un capricho de la Parmesana, segunda muger de Felipe V.: y se ha dado tales trazas de que ya tan en cuadro ha quedado el último como lo eran los otros; ha permitido que la mayor parte de los oficiales, que podian formar las esperanzas de la patria, se hallan hecho rentistas y oficinistas, y no sabemos si de gefes y oficiales se podrán sacar elementos para un dia de accion; pero como me he propuesto ser imparcial disculparé en parte al ministro de la guerra, pues dudo que haya tenido poder para contener el frenesí de pretender, que por desgracia se ha observado en nuestra transformacion política, cuyo mal egemplo se empezó á dar en el mismo egército de san Fernando, en donde aunque hay oficiales muy dignos de los ascensos que han tenido, y hay algunos que nada han recibido, hay otros que se han proporcionado grados sobre grados habiendo aparecido en él cuando ya no habia peligro; pero lo que tenemos en grande abundancia, y como para medio millon de soldados es lo que se llama estado mayor, que aunque por modestia no me atreva á decir que sea el mejor de Europa, es sí el mas vistoso, y del que se puede sacar mas partido, pues de él pueden salir gefes de todos grados, hasta para mandar la marina nacional, cuya

ventaja quizás no se encontrará en los estados mayores de otras naciones: no sé si colocar la guardia cívica, ó milicia local en la parte de guerra, pues su reglamento es tan ideal, filosófico, metafísico y político. que si no fuera por la buena calidad en general de los hombres de que se compone, podría decirse que era una cosa nula; pero el buen deseo y patriotismo de sus individuos suple á lo imperfecto de su organización; y según he tenido el gusto de ver en muchos puntos principales de España, se puede asegurar que en ella consiste la fuerza principal del estado en las actuales circunstancias.

MARINA.=Creo que hablar de este ramo sería una especie de burla ó ironía y como de la nada, nada se puede hacer, casi nada se puede decir de una cosa que casi no existe, hablo en cuanto á buques y marineros; pero en cuanto á generales y oficiales, sobre todo en las altas graduaciones, tenemos seguramente para equipar á la marina inglesa; no obstante podemos lisongear nuestra esperanza de que todo se compondrá con los negociadores, que han ido ahora á Francia en busca de buques de guerra, sin que sepamos por qué no se habrá preferido componer los que aun nos quedan, de lo que habria resultado, cuando ménos, el proporcionar algun sustento á nuestra desgraciada maestranza; pero estos son arcanos reservados al diván, y si en los tales negocios no se hace el bien de la nacion, se hará el de los negociadores, que es en lo que consiste el patriotismo de algunos señores: en fin, nuestras costas estan muy bien bloqueadas por uno ó dos corsarios miserables de los disidentes de América, júzguese por esto del estado de la marina española, y de la nécia mania de querer mantener la guerra de ultramar, que nos está aniquilando.

RESULTADO DE TODO LO REFERIDO.

Dice un célebre político que si fuera posible deberían hacerse todas las reformas en el primer dia de una revolución; el partido derribado está entonces anonadado, ó aturdido con el golpe de su caída, tiene presente la imagen de su total esterminio, y se contentaria muy bien en aquellos momentos con que le dejaran vivir, aun cuando fuese reducido á nulidad, y esto lo recibiria como una gracia; pero no se hace la reforma general y radical los gefes de las revoluciones *siendo nuevos en ellas* adoptan sistemas que pare-

cen muy bonitos en teorías (¡pero falsos por nuestra fatalidad!), quieren optar al título de héroes por actos de generosidad, que luego paga la patria, entonces empiezan los caídos á volver en sí de su primer estupor, ven que el golpe no es mortal, se refrescan, piensan, y desde este momento principia *la contra revolucion*.

Hombres que no han hecho la revolucion se hacen un lugar en ella, lo que suele lograrse fácilmente señalándose en la parte cómica del patriotismo, ó formándose un corro que los proclame para algun puesto; la tendencia de estos personajes es á rivalizar con los primeros gefes de la empresa; para esto necesitan una fuerza, esta la van á vuscar en el partido caído, ó en los indiferentes que es fuerza con que siempre debe contar el que venza, para ello se declaran protectores de los que entonces hacen el papel de desgraciados, critican el rigor que han usado con ellos los que ellos llaman *revolucionarios*, y el resultado de todos estos manejos es hacer que dé otro paso mas agigantado la *contra-revolucion*; empiezan las aspiraciones del partido vencido, y los que en un principio se contentaban con solo vivir, ya quieren mandar, y ven con desden ó desprecio á sus vencedores.

Siguiéndose este plan por los hombres estraños á la revolucion, pero ya apoderados de ella es preciso dispensen proteccion á su partido escogido para que este les sea deudor de su restablecimiento, colocándolos empiezan de nuevo á poner en sus manos las riendas del estado: gritan los hombres libres, si son en pequeño número se les hace callar con actos de despotismo, que ellos y su gente llaman *medidas enérgicas*, y si se contentan con representar tienen la suerte de la mayor parte de las representaciones que es el desprecio del gobierno, como hemos visto.

El partido levantado por los intrusos en la revolucion, siguiendo aquella marcha progresiva que es natural en todas las operaciones del hombre, no se contenta ya con estar al nivel de sus vencedores, sino que trata ya de quitarle el lugar á sus mismos protectores, lo cual consiguen generalmente, porque estos últimos han puesto la espada en sus manos contra los primeros, sin reparar que lo hicieron contra sí mismos; y así es que dando la vuelta al círculo ya descrito, vemos por egemplo á aun Sanchez Salvador haber sido árbitro de la suerte de Riego, y á los patriotas mas decididos oprimidos por un Martinez de san Martin y un Mori-

llo, ¡y qué merecen los hombres que nos han conducido á este estado por su ambicion y orgullo! ¿Será suficiente castigo el desprecio en que estan? Si las Córtes actuales no se hubieran dado á conocer al rey el 7 de julio de 820, por medio de la mas degradante humillacion, prosternándose ante sus pies, *hincándose de rodillas, y besándole la mano*, quizas el rey no hubiera negado, ó suspendido la sancion de sus mas benéficas leyes como v. gr., la de sociedades patrióticas, la de señorios, y la de minas de la península; si el ministerio de 820 para imitar al ingles, para tener mas facultades, para mandar despóticamente á nombre de un rey constitucional, ó *para lo que fuese* no hubieran interpretado *arbitrariamente* la Constitucion, dándole al rey por ella mas facultades, *que cuando era absoluto....* Sino hubiera destruido el ejército libertador; *y con él el espíritu público*, no se hubiera visto en la necesidad *de volver casaca, haciéndose jacobino*, y mudando de conducta *precipitadamente* en noviembre del mismo 20, cuando los sucesos del Escorial, en los cuales pusieron en ridículo no solamente aquellas mismas prerrogativas del trono y facultades reales, que ántes tanto habian encomiado, sino que hasta la misma real persona sufrió desaires *por su tan violento cambio*, para el cual sacaron de aquí á pesar de la peste al general don Cayetano Valdés á fin de que los cubriese, y los salvase con su nombre, con sus talentos y virtudes, y aunque es verdad que el señor Valdés usó de todas estas sus bellas cualidades, mientras desempeñó el ministerio de la guerra, sacando de su olvido y destierro á Riego para emplearlo honoríficamente, lo mismo que á todos los perseguidos del año de 20, dando un destino brillante á Espinosa &c. &c.: con todo el ministerio estaba ya tan *despopularizado*, que el señor Valdés no pudo salvarlo de su total ruina en marzo de 21, habiendo sido tambien él partícipe de la general desgracia, aunque ninguna culpa habia tenido en los desaciertos que aun lloramos, y Dios sabe hasta cuando, y hasta que punto y término lloraremos, pues los serviles no se hubieran ahora atrevido á recordarle al rey (si es que tal cosa han hecho, como de pública voz y fama se asegura) ni su decreto del 4 de mayo de 814, ni los seis años de *su poder absoluto*, ni su legitimidad *venida del cielo*, ni las *cámaras*, ni las *alcovas*, ni los *pares*, ni los *nones*, ni tantas cosas como se dicen, si el ministerio de 20 no le hubiera hecho creer por la pésima y ridícula

interpretacion *de la nona facultad real*, que podia disponer de la fuerza armada *como le parcciera*, poniendo si queria los oficiales en una parte, los sargentos en otra, los cabos en otra, y los soldados en otra: tratando así á los militares españoles, que nos habian restablecido la Constitucion, peor que los Lacedemonios trataban á sus Illotas, peor que los romanos á sus esclavos, y peor que nosotros á nuestros negros de los ingénios de azúcar....

El partido llamado servil al principio de la revolucion era de tal naturaleza insignificante que no merecia siquiera un recuerdo, pero los desaciertos de hombres *llamados liberales* le ha dado el ascendiente que tiene en el dia; de suerte que su fuerza no es la que tiene ni por su número, ni por la calidad de los hombres de que se compone, sino la que dejamos nosotros de tener á causa del sistema contrario á la libertad seguido *por todos los poderes*, pues el eximir á alguno sería tributarle un homenaje que no merece, mas bien pareceria un acto de adulacion; y si hemos de hablar con la verdad que se debe usar para con una nacion digna de ser libre, nadie es mas culpable ante ella que los diputados en cuyas manos puso el encargo de ventilar sus derechos, y han hecho de modo, que hasta han desacreditado el sistema constitucional, lo cual los serviles lo miran, y con razon, como el mayor de sus triunfos.

De todo esto provienen los compromisos en que se ven actualmente los pueblos, y una porcion de personas, pues constituidas en una autoridad, que ellos no han solicitado, y que solo sirven como carga consejil, tienen que oponer actos que el despotismo *califica de desobediencia*, pero que solo son oposiciones legales á las tentativas *ya osadas* de una faccion animada por las debilidades de aquellos primeros funcionarios, cuyo mal proceder nos hace tocar los límites de una guerra civil, y la disolucion general de la nacion.

Otras causas contribuyen á reagrabar nuestros males presentes todas deducidas de la mala administracion y no del sistema como se pretende hacer creer al pueblo inocente, pues ¿qué razones se podrán alegar para decir que una nacion civilizada no ha de estar bien, y contenta bajo unas leyes que garantizan su seguridad individual, y su existencia política? su inobservancia es la causa de nuestras calamidades; á mas de que ¿que tienen que ver las reformas parciales los

malos reglamentos y aun los desaciertos y errores de un cuerpo legislativo, ó las arbitrariedades de un gobierno *con su código fundamental*? los extravagantes, y ruinosos, y monstruosos planes del crédito público, de hacienda, y de aranceles ¿proviene de la Constitución? nuestra hacienda en derrota, y esa desproporción monstruosa entre el producto, y las erogaciones ¿tiene algo que ver con la Constitución? la manía de multiplicar los empleados por la insaciable sed de pretender, y por colocar favoritos ¿es causada por la Constitución? lo mismo sucedería sino la hubiese, pudiendo el Rey dar los empleos á su antojo, y quitarlos cuando le dé la gana por ser todos ellos, según la ominosa calificación del ministerio del año de 20, á estilo de Inglaterra, *solo comisiones* !!! con cuya interpretación nadie está seguro en su destino, y los resultados son estar siempre todos los empleados hechos unos esclavos del gobierno, y dispuestos á hacer quanto este les mande *bueno, ó malo* para no perder *sus comisiones*..... y además como las miran como *comisiones* unos las miran con despego, y otros con mucho *apego*, para sacar de dichas *comisiones* eventuales el mayor jugo posible. La marcha maliciosamente apática del poder judicial, sobre todo en las causas de estado, ¿es por que hay Constitución? ¿es por ella por donde se juzgan los delitos? la desorganización absoluta, y general del ejército y marina causada por ministros é inspectores desafectos, ó ineptos ¿serán debidos á la Constitución? ¿no tienen estos ramos sus ordenanzas peculiares? si la Nación no tiene mas consideración exterior, será por la incapacidad, ó mala fé del ministerio á quien corresponde; no porque la Constitución nos degrade ante los extranjeros; si se ha apagado el espíritu público, sabidas son las causas, todas provenientes precisamente de los actos despoticos, é inconstitucionales del ministerio, *y de la criminal indolencia con que el Congreso ha visto hollar los derechos del pueblo* sin haber pensado en el término de dos años en exigir la responsabilidad á los funcionarios públicos, única garantía de nuestra libertad; pero nuestras pasiones mezquinas nos hacen celebrar nuestra misma desgracia, cuando nos recreamos en ver cometer la injusticia con nuestros enemigos individuales, sin reparar que ellos son las primeras víctimas de un contagio, que no ha de eximir á ninguno: ¿la pérdida casi total de las Américas es causada por el sistema constitucional? La inobservancia de la Constitución es lo que



ha perdido á la América, y si pronto no se toman medidas eficaces, y *aun violentas*, si se quiere, se perderá la península y todo, todo....

¿Previene acaso la Constitución que para sostener el prestigio de que estábamos en pacífica posesion de la América, se proveyesen todos los empleos de los países emancipados? los tales poseedores de dichos empleos, bien sabian que no podian ir á sus supuestos destinos, pero los tomaban para en seguida pedir acá un equivalente (¡infames egoistas y os llamareis patriotas!) ¿y que resultará de esto? echar mas carga sobre el desgraciado pueblo de la península de quien se querrá exigir no solo la manutencion de esta clase de negociantes, si no tambien la plaga de los innumerables empleados que se vendrán de América, como un efecto preciso de las transformaciones políticas de aquel país; los cuales se puede asegurar que son en lo general otros tantos enemigos de nuestra libertad, por no haber conocido mas que al gobierno absoluto, y por su larga práctica en egercer por allá el despotismo y la tirania mas refinada.

Si la Constitución, segun unos, es causa de los males de la nacion, á mas de las razones alegadas creo que deberán quedar concluidos con hacerles ver, si no lo saben, que hay Constitución en Inglaterra, á lo ménos todos los actos y costumbres de un pueblo libre, que es lo mismo; la hay en los Estados-Unidos de América y en otras partes, y son precisamente las naciones mas bien organizadas y poderosas: es necesario repetir mil veces que *no está el daño en la Constitución*, ya he dicho que está en su inobservancia, y porque no todos los que la manejan aunque sean muy liberales, segun el juicio de muchos, no son hombres libres; al menor descuido se inclinan mas bien á la servidumbre en que han estado educados y así se debe reparar, que al paso que en general son observadores de ella, y aun se sostienen contra los enemigos de las libertades del pueblo, los vemos no obstante en medio de todas estas hazañas cumplir á la turca preceptos del mismo gobierno que tienen por malo, solo por causas particulares en el agraviado, ó porque no nació donde sus detractores: es preciso convencerse de que la libertad es un ente ficticio el dia que se comete la primera infraccion de la ley sea quien sea aquel con quien se infrinja; la justicia debe tener los ojos vendados, y no ver á las personas, y nuestros jueces y mandarines regularmente no

ven mas, que á las personas, y lo que tienen, ó pueden darles....

Tambien es necesario advertir que es casi tan imposible el progreso de instituciones liberales manejadas por los que ántes han sido agentes del despotismo, y sin quitar los obstáculos que se pueden oponer, como querer que produzca bien una semilla sembrada en medio de la maleza.

Y se debe tener presente que la libertad no se sostiene solamente por leyes escritas, ateniéndose á que los funcionarios quieran observarlas; la libertad se conserva sobre todo cuando está en la masa general del pueblo, y en este se conoce una disposicion á no consentir la violacion de sus derechos; *la tolerancia de los hombres que ven con indiferencia el que se les trate como esclavos es lo que forma los déspotas y los tiranos.*

No se vuelve una segunda vez á las cadenas por los medios que sucedió la primera: la cosa se presenta de distinto modo, y son otros los personajes que aparacen en la escena, y muy poco observador será el que no conozca estos actores en nuestra revolucion, supuesto que ya tienen andado una parte del camino; creo que si por desgracia succumbimos (bien que esto solo puede suceder queriendo la nacion), no será por medio de un decreto como el de 4 de mayo de 1814, ni abrirán la marcha los Elíos, Eguías, Macanazes y la comparsa de entonces, éstos, así como todos los de su partido, conservan su línea de reserva, contando con que otros les han de abrir el paso para imbadir la libertad; *el moderantismo forma hoy la vanguardia del servilismo*; aquel apaga el espíritu público, desarma al pueblo con actos despóticos, bajo pretesto de mantener el orden, aburre á los hombres libres, y los hace ser indiferentes á la causa comun por evitar calumnias ó persecuciones, y de este modo franquean el paso á los que vienen á completar la derrota de la libertad; pero lo mas raro es que el dia que los moderados se ven perdidos, porque conocen que los serviles no se ahorran con los mismos que les han servido, entonces quisieran que fuera de jacobinos aquel mismo pueblo á quien ellos han anonadado, como sucedió al primer ministerio en noviembre de 1820, cuando se vió en el aire.

Se obscurece la evidencia empleando el tiempo en definir lo innegable; siento este principio para demostrar que todo lo dicho en el párrafo precedente, está suficientemente comprobado en el curso de nuestra revolucion y aun por hechos

recientes: *liberales moderados* empezaron á atropellar á Riego en 1820, y todo lo demas que sucedió por insidencia de este hecho: *liberal moderado* es Moreda; *liberal moderado* es el marques de Campo Verde, y ya se ha visto lo que sucedió en Granada con el retrato del mismo Riego, y lo que acaba de suceder en Sevilla, y *liberal moderado* es el mismo Martinez de san Martin, *tambien Morillo*, y últimamente lo es el mismo ministerio actual segun él dice, pues ya ha visto la nacion el modo de obrar de todos estos señores....

Creo conveniente hacer alguna observacion sobre el moderantismo en la acepcion de que se trata, á fin de que mis lectores no me tengan por el enemigo de la moderacion, que es una virtud tan apreciable en la sociedad como en el particular de cada hombre, entendida en su verdadero sentido: he hablado de una especie de secta que se levanta en las revoluciones, que predicando moderacion son semejantes á los fanáticos por religion, cuyo proceder está en contraposicion con el título que adoptan, quieren dirigir la marcha del sistema, y acomodarlo todo á sus miras particulares: no sabiendo por lo general combinar dos ideas, se les ve decidir en tono magistral, y sentar como dogmas sus opiniones particulares, se hacen insolentes é intolerantes con los demas, son siempre los panegiristas del gobierno, y sobre todo *enemigos capitales de los hombres libres*, á quienes llaman *exaltados* solo porque preveen mas que ellos, y desprecian su ignorante presuncion; estos son los moderados de quienes hablo en distintas partes de este papel.

ESPAÑÓLES.

Querer tratar las naciones con aquel disfraz que algunos usan en la sociedad privada, me parece no solo un absurdo sino un crimen en política; la verdad es amarga, es cierto; pero dicha á tiempo ataja los males, al paso que es la accion mas propia del hombre de bien. ¿Que miras podrá tener quien le oculta al pueblo el estado en que se encuentra, y las verdaderas causas de su mal? (¡y aun hay quien á esto lo llama política!), parece sin duda que es con el objeto de que no provea el remedio, y que encuentre su muerte política el dia que ménos piense, al modo del médico que asistiendo á un poderoso mantiene su credulidad, aun en el estado de mas gravedad con paliativos, por no disgus-

tarlo ni hacerle sentir la amargura de un medicamento fuerte, que probablemente le restituiria la salud; últimamente hemos llegado ya al punto donde no sirven las arterias, ni se puede seguir mas adelante con embustes y ocultaciones, ni con intrigas obscuras y alevosas.

Nuestra situacion política es crítica, pero igual á la en que se han hallado todas las naciones en ciertos períodos de su regeneracion, y todas han logrado su fin, si el todo ó la mayoría de ellas lo ha querido: diez millones de habitantes tiene la península, y si estos (ó una parte decidida) quieren ser libres, ¿quien lo puede estorbar? yo no veo al rededor nuestro mas enemigos que los que todos conocemos en el interior de nuestro pais, nuestras pasiones y falta de firmeza en las ideas; la guerra de Oriente, y el estado de la Francia nos ponen á cubierto de todo riesgo exterior....

Desnudémonos de afecciones, de máximas anticuadas, de medios imaginarios, y contemos con recursos, que no salgan de la redondez de nuestra parte europea, *privilegiada por la naturaleza*, y entonces seremos todo lo que querramos ser: no son los grandes armamentos ni los tesoros los que han sostenido la libertad de los pueblos mas ilustres de que habla la historia, y aun de nuestra época, es *el saber en el gobierno, y la virtud en lo general de gobernantes y gobernados*; tampoco creo necesario ese grado de luces que muchos pretenden en el pueblo para ser libre, basta que sea honrado y quiera no ser esclavo; y aunque creo que chocaré con opiniones ya demasiado dominantes, diré: que los hombres que han sostenido mas bien sus libertades son aquellos que mas se han aproximado al estado de la naturaleza, y que lo sublime en el de la civilizacion toca en el de corrupcion, no debiéndose precisamente achacar este efecto al saber, sino porque refina de tal modo los placeres de la sociedad, que por no perderlos sucumbe el hombre á las condiciones mas humillantes, y en prueba de esto ¡véanse á esas magníficas y populosas ciudades de Europa, recibir y obedecer á cualquiera que las ha transitado siquiera con un destacamento!

En el estado actual de las cosas, es preciso remedios aplicados en grande por la nueva representacion nacional, la cual teniendo siempre presente lo que es, y lo que puede y vale, sin confundir ni equivocarse *su poder soberano*, con el que tenia el antiguo *consejo de Castilla*, como segun sus operaciones, lo ha confundido y equivocado la actual represen-

tacion, que va á concluir, tome todas las medidas enérgicas, extraordinarias, y un si se quiere *violentas*, que la gravedad de nuestros males exige, sin reparar en nada, y sin tener contemplaciones ni deferencias con ninguna clase, *ni Persona*, pues si la nacion perece, todos tarde ó temprano perecerán; pero si se salva, todos nos salvaremos y salvaremos sobre todo nuestra gloria y nuestra libertad, la cual no se compra ni se adquiere con todo el oro del mundo, y haremos ver á la Europa, que nuestra constancia ha sido superior á nuestros infortunios, á unos infortunios interiores, peores que los exteriores, como que han sido promovidos, y producidos por los mismos encargados de nuestra administracion y gobierno.

Hágase el balance de nuestros recursos, conformémonos con la imperiosa ley de la necesidad, verifíquese la reforma que esta exige, y desechemos las ideas fantásticas de querer tener en nuestros dias de calamidad mas boato que en los tiempos opulentos de un Fernando VI. y de un Carlos III.: no tiene ya la España las minas inagotables, que por tanto tiempo han sostenido una córte corrompida: la reforma debe empezar desde el palacio, no puede la nacion, reducida á sola su parte europea, sostener consejeros con seis mil pesos fuertes, ni otros sueldos por este estilo, es preciso que todo esto se establezca en razon exacta con nuestra posicion actual, y con nuestra verdadera situacion sin andarse mas tiempo con marañas y fantasmagorias; y no se espanten de oír esto nuestros tímidos políticos, pues nada importa que una cosa esté escrita si ya no es como en el tiempo en que se escribió: todo título de propiedad es un papel cuando ya es otro el poseedor bien ó mal adquirido, siendo muy ridículas las declamaciones ó cuestiones de derecho euando las cosas se sostienen por el hecho, y no hay medios para destruir este hecho...

Descórrase el velo que un proceder ratero ha mantenido sobre las cosas de América, *esta parte que fue de la España ya no lo es de hecho*, y este acontecimiento de tanta magnitud requiere una variacion absoluta en nuestra política, en nuestra hacienda, y en todos los ramos de nuestra administracion, pues que un gobierno del cual se separan las tres cuartas partes de sus recursos tiene por precision que reformar las tres cuartas partes de sus gastos, y sino lo hace el daño será para él, y se arruinará sin remedio.

Es indispensable que la razon, impelida por la necesidad, entre á ocupar el lugar de la obstinacion; sobre todo cuando no hay otro remedio, ya no queda mas que un acto para atajar los males que ocasiona á la nacion española la funesta guerra de América, y este es *el reconocimiento de su independencia*, sacando de los tratados lo que es imposible sacar de una guerra, que de nosotros para con los americanos es meramente nominal, y en la cual solo tenemos perdidas, sin las compensaciones que se suelen tener en otra clase de guerra, al paso que nuestros adversarios se amaestran, y habiendo hecho ya todos los sacrificios que en un principio hacen temible este azote de la especie humana, estan en estado de mantenerla para siempre, á costa de los mismos españoles, que aun quedan por allá, aumentando sus fuerzas de mar, y aniquilando hasta nuestro comercio de cabotage, enviando escuadrillas para bloquear nuestras costas.

Los que se asusten de oír este language, que es el que uso hace años en este asunto, podrán decir cuales son los medios que tenemos para continuar la guerra ultramarina: digan los españoles de Lima los socorros que se les han mandado de cierto tiempo á esta parte por los que en Madrid y en otras partes quieren la guerra, cuales á Veracruz, cuales á Costa-Firme, y aun cuando se pudiese destinar alguna cosa á este efecto, ¿qué supone mandar un buque hoy, y un cuadro de oficiales dentro de un año ó dos? Este modo de hacer la guerra, sobre ser ridículo, es el que mas podian desear los contrarios, como un motivo para adiestrar sus tropas, y mantenerse en una actitud bélica, y para sofocar sus interiores convulsiones.

Los que han estado haciendo creer al gobierno que teniamos un gran partido en América, creo que han quedado desmentidos por los últimos acontecimientos: los que esperaban en las grandes desavenencias que ha habido en Buenos-Aires parece que no repararon que aquellos naturales chocaban entre sí sobre personas ú otro incidente; pero ningun partido ha llamado al gobierno Español: rara será la nacion que no haya tenido facciones en el espacio de su revolucion, pero un interes general los une siempre: en Francia se despedazaban con una guerra intestina, pero los franceses triunfaron de toda la Europa coligada contra ellos: entre Euribades y Temistocles no habia la mejor armonia, y los dos se batieron juntos contra los persas por la libertad de la Grecia, luego si quieren la continuacion de esta guerra y no tie-

nen otros medios, ya habrán conocido su ineficacia, y al que siga aconsejándola es preciso decirle, que quiere prolongar los males de la nación, y la ruina del comercio.

No se confunda la dignidad nacional exaltada por los intereses de pocas personas, con una mania que ningun bien nos puede producir y sí mucho mal; la razón de estado y la conveniencia general reclaman medidas distintas de las adoptadas hasta ahora; otros gobiernos no ménos celosos de su decoro é intereses han cedido á la ley de la necesidad: la Inglaterra tuvo que reconocer la independendia de sus colonias con muchos mas medios que nosotros, y no por eso dejó de ocupar el alto puesto que tiene entre las grandes potencias: la misma España tuvo que conformarse con perder la Holanda y Portugal, teniendo otra especie de poder que en el dia, y estando en un mismo continente; luego no será nuevo que la España de ahora haga lo que la España de entonces, y han hecho otras naciones y no por eso han dejado de existir políticamente. Españoles, nuestra situacion actual requiere medidas tan extraordinarias como lo son nuestras necesidades, el bien de la patria exige reforma; pero no como la que hasta aquí se ha conocido con este nombre sino, *reforma radical*.

REPRESENTANTES FUTUROS DEL PUEBLO ESPAÑOL.

A vosotros está reservada esta grande obra: bien conozco que en 1.º de marzo de 822 os será mucho mas difícil el egecutarla, que en 9 de julio de 820 hubiera sido á mis compañeros, los diputados que acaban, porque en los dos años de los dos ministerios y de las legislaturas de 20 y 21 ha perdido España mas, que en las dos desgraciadas épocas de seis años cada una, de la guerra de Napoleon de 808 á 814, y del gobierno absoluto y despótico de 814 á 820: no os asombreis de esta proposicion, y si dudais de ella, recordad que en los dos años últimos se han perdido los dos riquísimos imperios de México y del Perú, con casi toda la América, y se han acabado de desorganizar y destruir el ejército, la marina, el comercio y la hacienda pública, habiéndola ademas recargado con unos empréstitos *voluntarios y malignos*, cuyos réditos solos llegan á cerca de ochenta millones de rs. vn., que es casi lo que la cuarta parte de

la península pobre, y miserable podrá hoy pagar; pero sobre todos estos males físicos hay uno moral infinitamente mayor, á saber: la multitud de partidos, de facciones, y aun de concilios secretos que hay en la nacion, que han despedazado la opinion pública y la union nacional, poniendo en ridículo, en menosprecio, y aun en ódio á la Constitucion y á las nuevas instituciones, como si estas y no nuestras pasiones, y aun nuestros vicios no fueran la causa de todos los males actuales, que llegarán á su último término sino los atacais inmediatamente con decision, y energia.

Repito, que en 1.º de marzo de 822 tendreis mayores obstáculos que en 9 de julio de 820 hubieran tenido mis colegas; pero por lo mismo será mucho mayor vuestra gloria, ademas, que *por egoismo debeis ahora ser heroes*; pues vosotros no podeis enmarañar ni entretener el tiempo de vuestra diputacion, como la han enmarañado y entretenido mis compañeros con empréstitos, con disimulos, y *con ocultaciones del mal*: éste ya es tan grande, que si cuanto ocupeis los sistiales de legisladores no os determinais á sostener *con fuerzas hercúleas* el edificio social, éste se desploma muy pronto, y su ruina os cogerá debajo..... y aunque no puedo asegurar como será la caída, siempre afirmaré que esta no la causará ni el despotismo *real* como en 814, pues su prestigio ya pasó y está completamente destruido, ni ménos *la aristocracia* con las dos cámaras; esto es absolutamente imposible en España, en donde el pueblo es *el mas democrata* de Europa, y en donde desde la mas remota antigüedad jamas ha habido tal institucion; pues aunque se nombraban los diputados *por estamentos* ó estados v. g., los clérigos á los de su clase ó estado; los nobles á los del suyo, y el pueblo ó ciudades á los suyos: todos estos tres brazos, ó estacamentos, ó *estados*, que todo es uno, se reunian y se juntaban, y deliberaban *en una sola cámara*, y formando un solo cuerpo; y así tanto por las antiguas costumbres como por las actuales, y las nuevas luces del siglo &c. &c. los españoles mas bien sufrirán la tirania militar de Matruecos, que la de 200 ó 300 tiranos aristócratas *reunidos en cámara de Pares*.

Lo que en el dia parece mas probable y mas próximo, si pronto, pronto no opondis remedios oportunos, aunque sean violentos, *pese á quien pese....* es, (supuesto que

no hay riesgo ni aun remoto de conquista, ni de invasion estrangera, como ya he dicho, y repito y repetiré siempre) es digo una disolucion parcial, que acabará al fin *por una union Federal* mas buena ó mas mala, segun las circunstancias y casualidades; pero siempre seria precedida *de la anarquia mas espantosa*, pues aunque los estrangeros no pueden enviar egércitos contra la península, sin embargo ellos y los malos españoles que estan con ellos pueden atizar el fuego de la discordia (como lo han atizado y lo estan en el dia atizando) para que lo que ha sucedido en Navarra y otras provincias del Norte, suceda en las del Sur y en todas; de modo, que toda España se llenaria de partidas y de hombres armados, unos con este título, otros con el otro, y todos para satisfacer sus pasiones; y la sangre española se deramaria á torrentes, sin entenderse los unos con los otros, como dicen sucedia en el campo de Agramante, y en la torre de Babel; y en estos juegos nadie perdia mas (como es preciso), que los que mas tienen que perder desde el rey, y desde el alto clero, y la alta nobleza, hasta el último comerciante y labrador, que tuviese dinero ó efectos: no creais representantes del pueblo, que os trato de excitar con ideas *exaltadas ó exageradas....*; cuanto he dicho, y mucho mas sucederá si vosotros no lo evitais, y hubiera ya sucedido si á mis compañeros les hubiera durado mas su mision y diputacion: solo la proximidad de la vuestra ha podido suspender la esplosion; pero esta será aun mas terrible si vosotros no remediais el mal, buscándole para destruirlo en su origen, *en su raiz....*; y si así no lo haceis, las provincias, las ciudades, las aldeas, los cuerpos militares, y hasta los individuos *estallarán*, pues como á nadie se le paga, á todos se les pide, y se les exige *aun lo que no tienen*; como nadie encuentra donde trabajar, ni ganar el pan necesario, ni el labrador, ni el fabricante, ni el comerciante, ni nadie, nadie, y como sobre todo *no se hace justicia*, es imposible de toda imposibilidad, que pueda subsistir un orden de cosas tan desordenado, y *aun desesperado*.

Quizá habré sido largo, y aun importuno sobre los dos asuntos, para mí *capitales*, de manifestar, que no es la Constitucion sino su inobservancia la causa de tantos males, y que sin la paz de América, *sea como sea*, no puede haber felicidad en la península; pero repito que estas dos cosas son pa-

ra mí *capitales*, pues el descrédito de la Constitución nos quita la fuerza *moral*, y la guerra americana mas funesta mil veces, que la napoleónica, nos quita la fuerza *física*, y nos aniquila, y nos acaba á pasos de gigante, y cada día que tardemos en hacer la paz, la haremos con mas desventajas de la península, y de toda la Europa; pues no pudiendo ya evitar que la América se vaya, y se separe de España, y de consiguiente de Europa, debemos ver el modo de que la separacion sea la ménos lejana, y la mas corta: *por ejemplo* la América en repúblicas se separa mas de España y de Europa, que en monarquias, y la santa Alianza, y todos los poderes de Europa, tienen hoy un interes grandísimo, en que nosotros enviásemos al instante (*aunque fuese bajo partida de registro*) dos príncipes de la actual dinastía para reinar ó imperar el uno en Méjico, y el otro en el Perú, pues así quedaban aquellos riquísimos países en cierto modo ligados con la España, y con la Europa; pero no se hace esto, sino el ridículo nuevo embio de comisionados para tratar de solo pacificación y no de independencia como ha propuesto el señor Pelegrin, ¿que sucederá? por de pronto se perderán otros dos años y mucho dinero en enviar los tales comisionados tan inútiles como los del año de 820, no los dejarán desembarcar ninguno de los gobiernos de América, y si los tocan los ahorcarán como espías!!! y en seguida v. g. dirá Méjico, que pues, que en España no se admite el plan de Iguala, ni el tratado de Córdoba, él queda libre de su cumplimiento, y se declarara república, lo mismo que el Perú, para lo cual serán muy instigados por los Estados Unidos á los cuales no les acomoda que haya reyes, ni emperadores, ni monarquias en América, y hecho esto, á dios relaciones con España, ni aun con la Europa, pues no solo no nos dejarán las ventajas del 10 p 00 en los derechos, sino que nos declararán *guerra eterna*, dirán que ellos son mas, y pueden mas que nosotros, y que ellos no deben recibir de nosotros la independencia, sino que deben dárnosla, é ir nosotros allá á recibirla, y á pedirles la paz de rodillas y si en seguida prohiben á los europeos el sacar de allí su plata, y caudales y ponen grandísimos derechos á todos los efectos europeos de sedas, algodones &c. y los asiáticos los reciben en sus puertos del Sur san Blas Acapulco, Guayaquil, Lima, y Valparaiso con derechos muy

moderados, la plata de Guanajuato, y Potosí irá toda á la China, á la India, y al Japon, y no se verá mas en Madrid, en Paris, y en Londres y este, y no la emancipacion será el golpe mortal para España, y para la Europa toda, esto que lo ve, y está viendo y temiendo todo el mundo, pues todos conocen que los americanos, especialmente los mexicanos y peruanos, pueden variar el giro del comercio del mundo, y empobrecer y aun destruir la Europa retirándole sus preciosos metales y enviándolos al Asia, y surtiéndose y vistiéndose del Asia comunicándose fácilmente con ella por los puertos del mar pacífico, solo el señor Pelegrin no lo conoce ni lo ve, pero ¿que ha de ver S. E. si es un pobre hombre y su vista política, comercial y económica no alcanza ni á una cuarta de sus narices? Si me se preguntara cual de los dos ministerios ha hecho mas daños el de 20 ó el de 21, no sabria que decir, pues aunque los desórdenes y tropelias han sido infinitamente mayores en el de 21 que en el de 20; sin embargo, asi como Riego tiene la gloria del primer pronunciamiento, así el ministerio de 20 tiene la desgracia de haber contrariado la revolucion, y de haber empezado á abrir el camino de la moderacion, de la ocultacion y demas, que nos tiene ya á los bordes del abismo: sin embargo, en obsequio de la verdad debo manifestar que creo, que el primer ministerio de 20 no procedió de malicia, sino equivocado y seducido por la correspondencia de O-Donojú (*por las páginas*), y quizá exaltado por su vehemente amor á la libertad, temiendo á las bayonetas por la esperiencia de Napoleon &c.; y sobre todo creo que nunca, nunca estuvo en relaciones *con la santa Alianza, ni con los ultras franceses, ni con nadie, nadie*; y no me determinaria á decir otro tanto del segundo de 21, pues tantos y tantos absurdos en todos los ramos de la administracion, para no ser hijos de malicia, es preciso que procedan de la ignorancia mas estúpida.

Respecto á las Córtes de 20 y 21 la debilidad y el disimulo han sido *su divisa*, con lo que han perdido á la nacion; vosotros para salvarla debeis seguir por necesidad un rumbo totalmente contrario, á saber debeis tener por norte *la fortaleza y la franqueza* descubriendo desde luego todo el mal, si es menester patentizándolo al pueblo por medio *de un manifesto*, para que este se disponga á recibir *la cu-*

acion radical, aunque sea cruel y violenta, nombrando comisiones especiales que presenten los remedios oportunos para el crédito público, para el comercio, y aranceles, y para la hacienda, pues todo esto está absolutamente perdido: tambien debeis nombrar otra comision especial para que os acláre, y declare el verdadero estado de la América, y la necesidad de hacer la paz *sea como sea*, pues este es uno de los negocios que mas cuidadosamente han ocultado las Córtes que acaban, y es el mas interesante de todos, pues sin la paz de América, y saber definitivamente *como y cuantos quedamos*, es imposible hacer los debidos arreglos en los presupuestos, en el egército, marina &c. &c. &c., y siempre andaremos como ahora á ciegas, y en el mayor desórden y confusion, y sin plan en nada: en fin yo os conjuro por mi patria amada, y repitiéndoos lo que ya os he dicho, *que por egoismo debeis ser héroes* pues si no, se cae la casa y os coje debajo: os conjuro, pues, por la patria, para que si para la salud de esta fuese preciso declarar haber pasado ya los ocho años que previene la Constitucion, y aun incapaz de gobernar y regir, á quien no gobierne ni rija bien: no dudeis hacer ámbas declaraciones, pues para ello estais autorizados por la Constitucion; ademas, que si la patria perece nadie se salva, y ella es primero que todos los hombres y que todas las consideraciones.

Representantes próximos del pueblo, espero que creais, en cuanto os ha dicho en este papel, á un diputado que va á cesar, y que llora con lágrimas de sangre los males referidos que él no ha podido evitar; á un diputado que no ha pertenecido á otro partido que al de la razon; que no ha tenido otro interes, que el de su desgraciada patria; que nunca ha procedido *por pasiones sino por convicciones*, y segun se presentaban los negocios públicos: por todo lo que habiendo salido yo va á hacer un año de esta ciudad decidido á pedir la responsabilidad contra el primer ministerio de 20, por los males causados durante su administracion, llegado á Madrid el dos de marzo, y vista su violenta deposicion en aquellas críticas circunstancias; el amor de la patria y á la libertad, y el ódio á la tirania, me hicieron pensar mucho, y así lójos de ofenderlos, fuí el primero que los defendí, y pedí que se les diesen 600 rs. á cada uno de pension anual para que pudiesen subsistir, y sobre todo para castigar

la mala intencion *liberticida*, que pudo haber en su extraordinaria separacion, sin atacar en esto, ni en nada las prerogativas del trono, al contrario nadie las ha defendido en público, y en secreto con mas calor que yo, no porque sea amigo, ni enemigo del rey, como hombre ni lo quiero, ni lo aborrezco, como rey *absoluto*, cuando lo fue, ni lo quise ni lo pude querer; pero como rey *constitucional*, mientras lo sea, lo respeto, y lo respetaré, y bajo este concepto he dicho en público Congreso que era *realista* es decir *realista constitucional*, y nada mas ni ahora, ni nunca jamas, y aunque he sido calumniado de *jacobino*, y *republicano* yo desafio á todos mis contrarios á que den mayores pruebas de *realistas constitucionales*, que las que yo he dado; entre otras en la sesion pública del 3 de marzo pasado en la que el conde de Toreno leyó, y presentó la respuesta al discurso de apertura de S. M. en la cual dejaba sin contestar el final de la allocucion del rey á pretesto de que no estaba puesto por los ministros, fundándose en principios *anti-monárquicos y anárquicos* haciendo por ellos al rey un maniquin, ó un *Automata*, que ni aun leer, ni hablar podia sino por los ojos, y lenguas de los ministros; yo me opuse á doctrinas tan funestas, y se contestó á todo el papel; tambien las dí aunque en secreto, en la memorable sesion de la noche de 7 de noviembre de 20, evitando alguna determinacion escandalosa, y la providencia me inspiró tan extraordinarios medios de persuacion, y de conviccion, quizá en premio de la sinceridad de mi corazon, que el señor Martinez de la Rosa me dijo, que jamas habia hablado como entonces que era lástima no hubiese habido taquígrafos, pues yo mismo no podria escribirlo, ni notarlo. Noto estas particularidades no porque recuerden mis honras, sino para que algunos señores remios, que hoy la echan de tan *ultra-realistas*..... recuerden lo que me digeron y me propusieron, en virtud del artículo 187 de la Constitucion, y yo les deseché y rechacé en aquella terrible noche, y cuidado con no obligarme á hablar y á escribir, pues las tales propuestas se me hicieron fuera de la sesion, y asi nadie me puede obligar á que las calle, y solo hoy las callo por honor á ciertos hombres, que al fin, al fin han sido mis compañeros, y por decoro á un cuerpo, que aunque principió *deprimiendo la magestad nacional* arrodillándose ante el trono!!! y aunque

39
ha acabado *reprimiendo* las libertades públicas al fin, al fin
ha representado á la nacion por dos años....

No temo, ni me mueven las amenazas, ni las prome-
sas, Sócrates por heber dicho la verdad tomo la cicuta; la
verdad está dicha ya aquí por mí, y yo estoy dispuesto á
todo por la salud, y la libertad de mi patria.=Cádiz 16
de febrero de 1822.=José Moreno de Guerra, diputado á
Córtes por la provincia de Córdoba.

NOTA =Nadie podrá reimprimir este Manifiesto sin li-
cencia del impresor á quien lo ha cedido el autor.

CADIZ AÑO 1822.

Imprenta de la Sincera Union, del ciudadano J. G. de la
Maza : calle de la Torre número 23.



*Real Academia
de
Jurisprudencia y Legislación*

Marqués de Cubas, 13 - Madrid (14)